A Casa de Cultura de Gerona va a abrir nuevamente sus puertas la primera semana de Octubre, y tal hecho que pudiera parecer simplemente natural, reúne en cambio este año características de auténtica trascendencia.

Coinciden dos circunstancias que marcarán un hito en la vida y desarrollo cultural de la provincia.

De una parte la ampliación de las magníficas instalaciones de la Casa de Cultura, con los modernos medios del Servicio de Extensión Cultural y las nuevas Salas de conferencias y Aulas, gracias al Ministerio de Educación y Ciencia, y a sus respectivas Direcciones y Servicios, la Diputación y su Caja de Ahorros Provincial.

Gerona en la que cala hondamente cuanto entraña amor y servicio a los valores del espíritu y por tanto de la cultura, queda profundamente obligada al Ministerio de Educación y Ciencia por ese legado del que ha hecho custodio a la Casa de Cultura de Gerona, y esa satisfacción tan íntima adquiere además una vibración emocionada al sumarse a aquellos beneficios, otro, cálido y humano, por la celebración de la II Asamblea Nacional de Bibliotecas en la propia Casa de Cultura, coincidiendo con la inauguración de tales instalaciones.

Nos distingue muy especialmente el que los Sres. Bibliotecarios de toda España, representantes tan ilustres de las provincias hermanas, hayan hecho de Gerona la sede de su Congreso, y estamos persuadidos de que la Casa de Cultura guardará con resonancias y directrices para el futuro el espíritu de las altas y nobles preocupaciones y trabajos que en la misma desarrollarán durante estos próximos días.

Todo ello no habría sido posible sin la labor fecunda y discreta de muchos años, por lo que me considero obligado a rendir